**MOCIÓN DE SALUDO**

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

**CONSIDERANDOS:**

**Que,** cada primer martes de mayo se conmemora el **"Día Mundial del Asma",** fecha promovida por la Iniciativa Global para el Asma (GINA, por sus siglas en inglés) con el respaldo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual en el año 2026 tiene lugar el 5 de mayo. El propósito fundamental de esta efeméride es sensibilizar a la población sobre esta enfermedad crónica no transmisible. Afecta a más de 260 millones de personas globalmente y causa aproximadamente 450,000 muertes anuales, la mayoría de ellas prevenibles con tratamiento médico adecuado.

**Que,** en el contexto del Perú, el asma constituye un problema de salud pública de considerable magnitud, impactando significativamente la calidad de vida de quienes la padecen. Esta patología respiratoria crónica afecta principalmente a la niñez, siendo la enfermedad crónica más común en la población infantil, de la cual se desconoce la causa etiológica exacta. La prevalencia de esta condición demanda una atención focalizada por parte de las autoridades sanitarias nacionales.

**Que,** en ese contexto socio-sanitario, resulta pertinente promover activamente la adopción de medidas de prevención primaria, un diagnóstico oportuno y la implementación de un tratamiento adecuado y sostenido. Dicha estrategia busca mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad respiratoria crónica. La acción legislativa y ejecutiva es indispensable para mitigar el impacto del asma en la salud pública y el bienestar individual.

**POR LO TANTO:**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**

**ACUERDA:**

**Primero.** Expresar un ferviente **saludo institucional y el más alto reconocimiento a los profesionales de la salud, específicamente a los alergólogos y neumólogos, con motivo de conmemorarse el Día Mundial del Asma**. Se destaca su invaluable dedicación y esfuerzo continuo en la prevención y el tratamiento de esta compleja patología respiratoria. Su labor médica es trascendental para la mitigación del sufrimiento y la mejora de la calidad de vida de los pacientes.

**Segundo.** Transcribir la presente **Moción de Saludo** al Ministerio de Salud, a fin de que, por medio de su conducto oficial, se haga extensivo el reconocimiento a todos los médicos especialistas dedicados a la prevención, cura y tratamiento del asma. Ello incluye explícitamente a alergólogos y neumólogos, quienes con notoria dedicación y esfuerzo salvaguardan vidas humanas en los diversos nosocomios del Perú y a nivel global. Esta disposición reitera el valor supremo de su compromiso profesional con la salud pública.

Lima, 05 de mayo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/05/2026 18:59:18-0500